

El Consejo ha acordado, se diga á vno
como lo hago, que ha llegado á vno,
ticia, y ha causado grande extra-
ñera, la poca asistencia que
tienen los Regidores á los Ca-
vildos, y á las funciones
Eclesiásticas en tanto quando
q. se celebran algunas de estas
sur q. concurren Regidor alguno
no, con nota y escandalo del
Pueblo, por lo q. espere q. en lo
sucedió concurren así á dichas
funciones de Iglesia, como á los
Cavildos. siempre q. no tengan
impedimento alguno, pues de
lo contrario ó verificada la
contrabención acordada el Con-
sejo contra los inobedientes
la providencia que haya lugar.
Lo que participo á vno para

Asi se concluye este Ayuntamiento

